SECRETARIA: A despacho para fines pertinente Buga, 28 de junio de 2021

Wilmar Soto Botero Secretario

INTERLOCUTORIO No. 442

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiocho (28) de junio del año dos

mil veintiuno (2021).

Revisado el presente proceso V.S. de Adjudicación de Apoyo Transitorio en favor de la señora AURA BENILDA TASCON DE SATIZABAL, promovido a través de apodero judicial por el señor MARIO JOSE SATIZABAL TASCON, se percata este despacho que a pesar del requerimiento que se le hiciere a la designada como perito contador para la confección de un inventario solemne mediante escritura pública del patrimonio de la señora AURA BENILDA TASCÓN DE SATIZABAL, esta no manifestó aceptación, por lo tanto considera esta dependencia que es del caso relevarla.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°) RELEVAR del cargo de perito contador a la señora ELIZABETH CRISTINA DARAVIÑA OSORIO, por lo expuesto en la parte preliminar de esta providencia.

2°) NOMBRESE de la lista de auxiliares de la justicia al doctor EDGAR ORLANDO LONDOÑO VASQUEZ, para que realice dicha labor.

NOTIFÍQUESE

HUGO NARANJO TOBON Juez

mjg

NOTIFICACION

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO

ELECTRONICO No. 048

 ${\rm HOY}, \\ \underline{{\bf VEINTINUEVE~(29)~DE~JUNIO~DE~2021.}}$

A LAS 07:00 A.M.

EL SECRETARIO WILMAR SOTO BOTERO.

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON JUEZ CIRCUITO JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33c6920599e909fc9f59b2554fe5dbc16e7d8065dc5edee2c4d40becd2088673**Documento generado en 28/06/2021 04:13:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica